



SERNAPESCA  
Ministerio de  
Economía, Fomento  
y Turismo

Gobierno de Chile

# BORRADOR DOCUMENTO



CUENTA PÚBLICA  
PARTICIPATIVA  
'24



# DESEMPEÑO GENERAL DE LA GESTIÓN AÑO 2023



# CONTENIDO

- **Quienes Somos**
- **Control y Vigilancia**
- **Influenza Aviar**
- **Facilitación del Cumplimiento**
- **Alianzas estratégicas con la ciudadanía**
- **Contribución a Políticas Públicas**
- **Participación Ciudadana**
- **Gestión Interna**
- **Desafíos 2024**
- **Observaciones del COSOC de SERNAPESCA**





**1.138**  
Personas



**16 Direcciones Regionales**  
**32 Comunas**  
**45 Oficinas**

**Presupuesto:**  
**\$45.439.729**  
(95% ejecutado)

# **NUESTRA MISIÓN**

***Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas.***

## NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023

- ✓ Aumentar la **efectividad de las estrategias de fiscalización de la pesca y acuicultura**, y del control de los riesgos sanitarios y ambientales de mayor impacto en la sostenibilidad, y contribuir activamente al nuevo diseño de la normativa sectorial, para impulsar su cumplimiento.
- ✓ Incrementar la **calidad de nuestros servicios**, poniendo foco en las necesidades que tienen nuestros usuarios y usuarias para el cumplimiento de la normativa sectorial, a fin de contribuir a la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector pesquero y acuicultor
- ✓ Mejorar la comunicación e **integración con la ciudadanía** en forma transparente y oportuna, de manera que se facilite su participación en el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola y en el cuidado de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas acuáticos.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales mediante la generación de una cultura que ponga énfasis en **la transparencia, innovación en la gestión de nuestros procesos y el trabajo colaborativo**, a fin de alcanzar la excelencia en el cumplimiento de nuestra misión.

## CHILE EN EL CONTEXTO MUNDIAL

**4<sup>to</sup>** PAÍS EXPORTADOR PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA (VALOR)

**2<sup>do</sup>** PAÍS EXPORTADOR DE ESPECIES SALMONÍDEAS (VALOR Y VOLUMEN)

**7<sup>mo</sup>** PAÍS PRODUCTOR DE ESPECIES DE ACUICULTURA (VOLUMEN)

**10<sup>mo</sup>** PAÍS EN DESEMBARQUE PESQUERO (VOLUMEN)

**3<sup>er</sup>** PAÍS PRODUCTOR DE MOLUSCOS DE ACUICULTURA MARINA (VOLUMEN)

**1<sup>er</sup>** PAÍS EXPORTADOR DE MITÍLIDOS (VOLUMEN)

Fuente: FAO 2022) Fuente: FAO 2022)



## GRANDES CIFRAS de la PESCA Y ACUICULTURA EN CHILE, 2023

---

Exportaciones por un monto de **US\$ 8 mil 806 millones**, (70% generado por la acuicultura) con envíos a más de **137 países** en **5 continentes**

**3,9** millones de toneladas, provenientes de la pesca (61,5%) y acuicultura (38,5%)

Flota pesquera artesanal de **8.182** embarcaciones, que informaron operación.

Flota industrial de **94** buques pesqueros que declararon operación.

**2.436** centros de cultivo en operación, con **27 especies cultivadas**



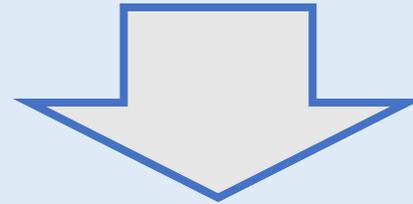
# CONTENIDO

- Quienes Somos
- **Control y Vigilancia**
- Influenza Aviar
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- Contribución a Políticas Públicas
- Participación Ciudadana
- Gestión Interna
- Desafíos 2024
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA





DETALLE DEL ESFUERZO de FISCALIZACIÓN DESPLEGADO POR  
SERNAPESCA 2023 EN CONTROL Y VIGILANCIA



**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

**IFPA 2023:**

[https://www.sernapesca.cl/app/uploads/2024/03/ifpa\\_2023\\_v20240327.pdf](https://www.sernapesca.cl/app/uploads/2024/03/ifpa_2023_v20240327.pdf)

# ÉNFASIS en la GESTIÓN 2023







## INTENSIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LA RED SUSTENTA EN EL 2023

**INTEGRANTES DE LA RED:** Armada, Carabineros, Servicio de Impuestos Internos, Ministerio Público, Superintendencia de Medio Ambiente, Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Aduanas, Policía de Investigaciones, Corporación Nacional Forestal.

**PROPÓSITO:** fortalecer el **trabajo colaborativo para aumentar la eficacia de la fiscalización, tanto con fines preventivos como sancionatorios**, en pos de la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos y la seguridad alimentaria asociada a productos del mar.

**MEDIOS:** Programas de trabajo que consignan operativos conjuntos, análisis de casos y capacitaciones .



**Se intensificó trabajo planificado y coordinado en 2023 con:**

- Armada de Chile
- Carabineros de Chile
- Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Ministerio Público (MP)



# 2.885

## Operativos conjuntos en la pesca comercial y recreativa

Esto es un **46,9%** más de lo realizado el año anterior

Se cursaron 378 infracciones y se efectuaron 209 incautaciones



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile





## USO DE TECNOLOGÍA EN EL CONTROL DE LA PESCA Y ACUICULTURA

### *CÁMARAS A BORDO DE BUQUES PESQUEROS INDUSTRIALES*



*A través del Monitoreo Electrónico, mediante dispositivos de registro de imágenes (DRI) a bordo de todas las naves industriales (94 en el 2023), se controlaron las operaciones con la finalidad de detectar eventuales prácticas de descarte, que se encuentran prohibidas en todas las pesquerías. En el 2023, durante el proceso de revisión de imágenes se analizaron **1.657 lances de pesca** sobre especies objetivo; el 50,8% correspondió a la flota de arrastre, el 43,7% del total a cerco y el 5,5% a palangre. Producto de la fiscalización, durante el año 2023 se iniciaron 22 Procesos Administrativos Sancionatorios y 3 causas judiciales.*

### *POSICIONAMIENTO SATELITAL DE NAVES PESQUERAS INDUSTRIALES Y ARTESANALES*



*Se controlaron diariamente a través del sistema de posicionamiento satelital, en promedio, 94 naves industriales y 401 artesanales. Se suma a ello, el control realizado por este mismo sistema, a 90 naves pesqueras extranjeras de paso por nuestra ZEE.*

La flota extranjera suele operar en caladeros de pesca en aguas internacionales y durante ciertos períodos del año se traslada hacia aguas del Atlántico Sur a capturar calamar, y luego (mayo-junio) retornan al Pacífico, para realizar capturas frente a las costas de Perú y Ecuador.

## USO DE TECNOLOGÍA EN EL CONTROL DE LA PESCA Y ACUICULTURA

### *ROBOT SUBACUÁTICO OPERADO REMOTAMENTE*

*Este vehículo (ROV por sus siglas en inglés), fue entregado en comodato a SERNAPESCA en el 2023 por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA).*

El ROV tiene una capacidad de trabajo a 300 metros de profundidad, está equipado con luces auxiliares y con una cámara de alta resolución para la obtención de imágenes y grabación de videos de alta calidad del fondo marino. Además, cuenta con un cabezal giratorio que permite un rango total de visión de 220°. Junto con esto, puede –a través de un brazo hidráulico– tomar muestras de sedimentos marinos en condiciones de altas corrientes, turbidez y profundidades.



### *DRONES*

*Sobrevuelo de áreas costeras y marítimas*

**SERNAPESCA, en el marco de convenios con autoridades y municipios, ha utilizado drones para apoyar labores de fiscalización en tiempo real.** Un ejemplo de ello en 2023, es el control realizado en conjunto con la Capitanía de Puerto de Lebu y el apoyo del equipo de televigilancia de la Delegación Presidencial Regional del Biobío, en el que se realizó un operativo de fiscalización de las actividades pesqueras en la costa de la comuna de Lebu, controlando zarpes y recaladas de embarcaciones menores.



## USO DE TECNOLOGÍA EN EL CONTROL DE LA PESCA Y ACUICULTURA



### INSPECCIONES AÉREAS

*Se recorrió en Aysén una distancia aproximada de 5.700 kilómetros, y posterior a los vuelos se realizó la revisión de 4.995 fotografías tomadas para luego realizar el análisis documental y detectar incumplimientos. Estas fiscalizaciones se concentraron en áreas de riesgo predefinidas mediante el modelo de fiscalización documental de SERNAPESCA.*

Durante las fiscalizaciones aéreas realizadas en la región de Aysén en el 2023, se localizaron un total de 222 embarcaciones, de las cuales un alto porcentaje operaban de manera ilegal.



### SEMINARIO SOBRE CRIMEN ORGANIZADO

**Esta actividad tuvo como objetivo abordar el desafío que conlleva para nuestra institución la irrupción de nuevos ilícitos y estructuras criminales, que ponen en su punto de mira al sector pesquero y acuícola.** Contó con la participación de los equipos directivos de SERNAPESCA, del nivel central y regional, los equipos jurídicos, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y las entidades que integran la Red Sustenta como Carabineros, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos, Fiscalía de Chile y Dirección Nacional de Aduanas, entre otras.

## USO DE TECNOLOGÍA EN EL CONTROL DE LA PESCA Y ACUICULTURA

### *INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CONTROL DEL DESEMBARQUE: Iniciativa Pública - Privada*

*SERNAPESCA ha participado en la co-creación de un sistema de inteligencia artificial para el reconocimiento de imágenes que permite conocer la composición y volumen de las especies que componen el desembarque .*

Es una herramienta, viene a complementar y fortalecer el proceso de certificación de los desembarques pelágicos del país, toda vez que las estimaciones del volumen y proporción de especies que lo componen es mucho más robusta, pues no se basa en muestreos si no en la totalidad del desembarque, evitando el subreporte y otras vulneraciones al cumplimiento de las normas en las pesquerías pelágicas.

*Este esfuerzo avanzó en el 2023 con la implementación de una iniciativa piloto en la región del Biobío aplicada al recurso jurel, que finalmente da pie en enero 2024, al programa **"Pesca Responsable del Recurso Jurel"**, que le entrega a las empresas pesqueras del país la posibilidad de incorporar, voluntariamente, esta tecnología para certificar los desembarques pesqueros de una manera ágil, efectiva y segura, permitiendo abordar riesgos internos y externos del proceso.*





## CERTIFICACIÓN DEL DESEMBARQUE

**5.121**

Certificaciones de  
desembarques industriales

**35.453**

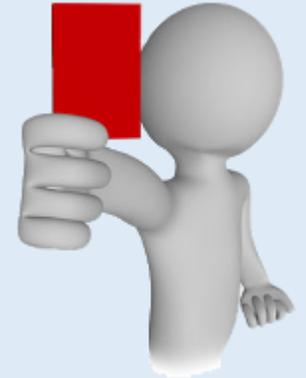
Certificaciones de  
desembarques artesanales

Los desembarques certificados (industrial y artesanal) por SERNAPESCA, tienen asociados 1,9 millones de toneladas, equivalentes a cerca del **80% del desembarque total nacional, sin incluir algas.**

El 20% restante se controla con análisis a partir de las declaraciones de operaciones, a través del sistema de trazabilidad de SERNAPESCA.

## CASOS DESTACADOS : SANCIONES APLICADAS A INCUMPLIMIENTOS DENUNCIADOS

- Corte de Apelaciones confirma la resolución administrativa sancionatoria emitida por Sernapesca de **1.000 UTM** para empresa por haber efectuado descarte de fauna acompañante de merluza común y granadero en contravención a las normas de la LGPA.
- El segundo Juzgado Civil de Valdivia condenó en primera instancia al Patrón y Armador de una embarcación artesanal superior a 12 metros de eslora por operar en reiteradas ocasiones en la primera milla sin la debida autorización. El armador fue condenado al pago de una multa de **1.251 UTM** y el patrón a **410 UTM** y la **suspensión del** título de patrón por 300 días.
- Tras una denuncia presentada en tribunales en el 2019, finalmente concluyó caso por fallo de la Corte Suprema, por lo que una empresa procesadora de harina de pescado deberá pagar multa de **1.200 UTM** por no acreditar origen legal de la materia prima utilizada en parte de su producción de harina de pescado.
- Empresa salmonera fue condenada a pagar multa de **500 UTM** y a suspender un ciclo productivo en Aysén por entrega de información no fidedigna a SERNAPESCA.
- Fiscalizadores de Sernapesca de la dirección regional en Atacama, detectaron una gran cantidad de algas barreteadas tendidas en playa. Como no había dueño de ese huero negro, se identificó el recurso marcándolo para así identificarlo posteriormente si aparecía en el abastecimiento de alguna planta elaboradora. Y efectivamente fue lo que ocurrió. La causa se tramitó en Tribunales de Caldera durante poco más de dos años, la sentencia definitiva en este año 2023 fue favorable a Sernapesca, y la planta fue clausurada por un periodo de tiempo y condenada a pagar **510 UTM**.





# CONTENIDO

- Quienes Somos
- Control y Vigilancia
- **Influenza Aviar**
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- Contribución a Políticas Públicas
- Participación Ciudadana
- Gestión Interna
- Desafíos 2024
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA





**Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP):** afectó a la fauna marina a lo largo de la costa de nuestro país, causando infección y muerte en parte de los ejemplares. Por primera vez afectó a mamíferos marinos.

La propagación de esta patología está asociada inicialmente a las aves silvestres migratorias provenientes del hemisferio norte (Canadá y Estados Unidos).

**SERNAPESCA**, por primera vez, tuvo rol activo en una contingencia de esta naturaleza.

- ✓ **Varamientos** en la costa, que involucraron un total de **26.054 ejemplares** de los cuáles **24.456 ejemplares fueron registrados como muertos**.
- ✓ **88,7 %** de ejemplares varados se concentró entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo.
- ✓ **21.475 (82,4 %)** Lobos Marinos y **4.170 (16%)** Pinguinos de Humboldt.

*Ver páginas 79, 80 y 81 de IFPA (más información)*



## DESAFÍOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE ESTA EMERGENCIA SANITARIA

- ✓ Convocar a Comité Asesor Científico para definir y evaluar estrategias.
- ✓ Reforzamiento capacidad diagnóstica en la institución.
- ✓ Definir Protocolos de Trabajo.
- ✓ Adquirir Equipamiento.
- ✓ Hacer Difusión y Comunicación del Riesgo.
- ✓ Coordinar Workshops internacionales.
- ✓ Documentar experiencia para mejorar la respuesta en casos futuros.



Es una enfermedad viral de rápida propagación que **afecta principalmente a las aves** y que no tiene tratamiento. También se han confirmado casos de contagio de **lobos marinos, pingüinos de Humboldt y chungungos**.

SERNAPESCA 800 320 032 SAG 22345 1100

**No toques Reporta**

- La influenza aviar **no se transmite por los alimentos**.
- El consumo de carnes blancas y huevos **no es un riesgo para las personas**.
- Bajo riesgo de contagio en humanos. El contagio se puede producir por manipulación de animales contagiados.
- Si ves un **ave o un animal marino** con signos de contagio, **no lo toques ni manipules**, reporta inmediatamente.

SERNAPESCA 800 320 032 SAG 22345 1100

**No toques Reporta**

- Si ves aves o animales marinos enfermos o muertos, **no te acerques, no los toques ni traslades, y reporta**.
- Si vas con tu mascota, **llévala con correa y bajo supervisión** para que no persiga ni perturbe aves costeras ni animales marinos.

SERNAPESCA 800 320 032 SAG 22345 1100

**No toques Reporta**

**17-18 Julio**

**SEMINARIO**

**Influenza Aviar: Experiencias en el abordaje de la contingencia**

En este seminario autoridades y especialistas abordarán la situación epidemiológica de influenza aviar en Perú y Chile.

09:30 hrs. | Transmisión vía canal de Youtube "Facultad Ciencias de la Salud UDA"

JUEVES 6 DE ABRIL • EN VIVO 11:30 HRS

**GOBIERNO INFORMA**

**Ximena Aguilera**  
Ministra de Salud

**Esteban Valenzuela**  
Ministro de Agricultura

**Soledad Tapia**  
Directora nacional de Sernapesca

**Andrea Collao**  
Directora nacional (s) del SAG

**PRESENTES POR UN MEJOR FUTURO**

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

**¿Tienes alguna duda?**

**CON EL ESFUERZO DESPLEGADO POR SERNAPESCA SE MITIGARON LOS RIESGOS DE DISEMINACIÓN VIRAL, APOYANDO ASÍ A DISMINUIR EL IMPACTO EN EL PATRIMONIO SANITARIO Y PRODUCTIVO DEL PAÍS, ASÍ COMO, LOS RIESGOS DE SALUD PÚBLICA Y SOBRE LA FAUNA MARINA.**

# CONTENIDO

- Quienes Somos
- Control y Vigilancia
- Influenza Aviar
- **Facilitación del Cumplimiento**
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- Contribución a Políticas Públicas
- Participación Ciudadana
- Gestión Interna
- Desafíos 2024
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA



## ATENCIÓN DE USUARIOS Y USUARIAS

**SERNAPESCA ATIENDE UNA GRAN CANTIDAD DE USUARIOS Y USUARIAS A LO LARGO DEL PAÍS, POR TODOS SUS CANALES DE CONTACTO**

**73.495** atenciones presenciales en oficinas; 23.973 usuarios/as únicos.

**11.553** atenciones en terreno.

**36.908** llamadas recibidas a través de línea 800 320 032.

**1.651** interacciones en Chat.

**2.532** respuestas a correos electrónicos.

**390** interacciones por redes sociales asociadas a denuncias *(Facebook, twitter e instagram)*

**90% del total de atenciones virtuales se relacionan con: CONSULTAS, ACTIVACIÓN DE RECALADAS, DENUNCIAS Y REPORTES DE RESCATE DE FAUNA MARINA.**





## PROGRAMA CALETA + CERCA

**FACILITANDO EL CUMPLIMIENTO A USUARIOS y USUARIAS ARTESANALES QUE HABITAN EN ZONAS RURALES O EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO GEOGRÁFICO**

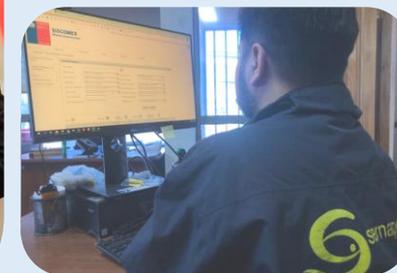
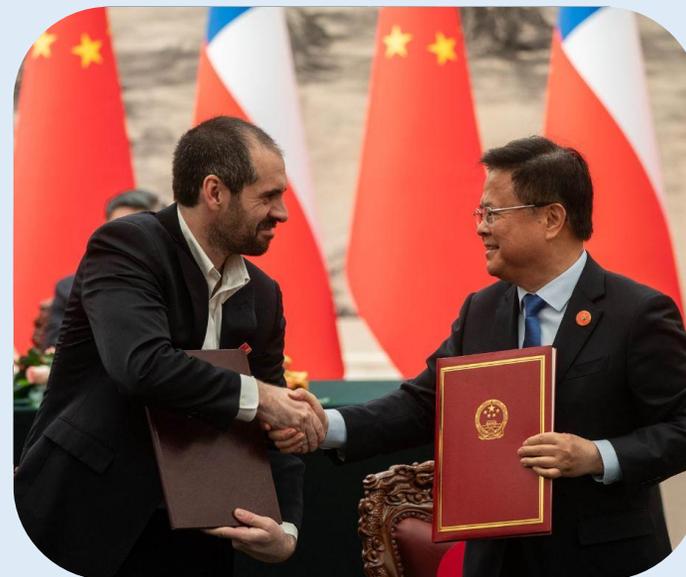
- ✓ **5.586** actividades (entrega de asistencia, información y actividades de capacitación en relación a la normativa sectorial).
- ✓ **385** brechas identificadas para reforzar el cumplimiento en el 2023, y fueron abordadas 309 (80%) a nivel nacional.
- ✓ **322** Caletas (70% del total país) fueron atendidas.
- ✓ **SE LOGRÓ UNA COBERTURA DE 28.671 personas y 757 organizaciones, un 27.7 % y 40,6 % respectivamente DEL TOTAL A NIVEL PAÍS.**



## APOYO AL PROCESO EXPORTADOR

### RESGUARDANDO SIEMPRE LA INTEGRIDAD DE NUESTRO SISTEMA OFICIAL DE CERTIFICACIÓN DE LA INOCUIDAD

- ✓ Firma de un protocolo que **permitirá la exportación- por primera vez- del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco, a China**, y hará más expeditos los envíos de mejillones (chorito).
- ✓ Se **aprobaron las auditorías** hechas para evaluar el sistema de gestión de inocuidad alimentaria en la cadena productiva de determinados productos, efectuadas por **Corea del Sur y por la Unión Europea**.
- ✓ Tras verificar el cumplimiento de los requisitos específicos exigidos para ciertos productos, para mercados en los cuales la Certificación Sanitaria Oficial es obligatoria, SERNAPESCA, **emitió en el 2023 un total de 56.023 certificaciones sanitarias**, en 10 regiones del país.
- ✓ **87% de las autorizaciones de exportación hechas a través de sistemas en línea** (49% SICEX y 38% SISCOEX), reduciendo tiempos y costos a los exportadores.



# CONTENIDO

- Quienes Somos
- Control y Vigilancia
- Influenza Aviar
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- Contribución a Políticas Públicas
- Participación Ciudadana
- Gestión Interna
- Desafíos 2024
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA





## CAMPAÑAS A LA CIUDADANÍA

SERNAPESCA INFORMA , EXPLICA, COMUNICA Y LLAMA A CONSUMIR RECURSOS DEL MAR CON RESPONSABILIDAD

70% de las “pesquerías estratégicas” contó con difusión de normativa en el 2023



## RED “CENTINELAS del MAR de CHILE”

**BUSCANDO COLABORACIÓN DE PERSONAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS VINCULADAS CON EL CUIDADO ANIMAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Desde su lanzamiento en 2023 se han certificado cerca de 150 personas, quienes integran esta red. Se espera potenciarla en 2024



Creado (\*) en el 2023, el Programa “**Centinelas del Mar**”, impulsado por Sernapesca, tiene como principal objetivo la formación ciudadana en el cuidado de la fauna marinas que habita en las costas chilenas, entregando capacitación y certificación.

(\*)Res. Exenta N°1032 de 2023 de Sernapesca.



## ACTIVIDADES EN COLEGIOS

**CREANDO CONCIENCIA, EDUCANDO Y PROMOVRIENDO LA SUSTENTABILIDAD EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES**

En el 2023 se efectuaron durante el MES DEL MAR, más de 90 actividades en todo el país que contaron, en total, con más de 4.400 participantes, difundiendo la importancia del cuidado de los recursos y ecosistemas marinos



# CONTENIDO

- Quienes Somos
- Control y Vigilancia
- Influenza Aviar
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- **Contribución a Políticas Públicas**
- Participación Ciudadana
- Gestión Interna
- Desafíos 2024
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA



## LEY DE CALETAS

**BUSCANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LAS CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL**

Se ingresaron **25** nuevos expedientes a trámites de **destinación marítima de caletas**, a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, de las regiones de **Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Los Lagos y Aysén**.

Se materializaron **17 nuevos convenios de uso**, entre el Sernapesca y las organizaciones titulares y asignatarias de las caletas, **totalizando 42 desde el inicio de esta Ley**; estos convenios abarcan caletas localizadas en 10 regiones del país quedando habilitados/as para administrar estos espacios, realizando **actividades económicas complementarias a la pesca, tales como turismo, gastronomía, artesanía**, entre otras, buscando con ello que las caletas se conviertan en polos productivos vigorosos.



## ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (APE)

### RECONOCIMIENTO, VISIBILIDAD Y APOYO A ESTA ACTIVIDAD, ALTERNATIVA PRODUCTIVA PARA LAS COMUNIDADES COSTERAS Y DE LA PESCA ARTESANAL

- ✓ Elaboración y lanzamiento **del Manual de Buenas Prácticas el 28.09.2023 (condiciones generales de operación sanitaria y de acreditación de origen legal, que deberán cumplir los centros de acuicultura de pequeña escala).**
- ✓ **Difusiones a titulares de APE de 14 regiones del país** (Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén), donde participaron más de **800 usuarios**, entre ellos, pescadores artesanales, titulares de centros APE (pisciculturas, hatcheries, AMERBs, caletas, concesiones), comunidades indígenas y funcionarios de instituciones públicas.
- ✓ **Realización de 3 talleres internacionales de intercambio de experiencias en APE.**
- ✓ **Gestión normativa:** Res. Ex.N°83 del 20.02.2023 que establece tipos de contingencias y listado de acciones Mínimas inmediatas para la APE.





## Enfoque de Género

### REGISTRO NACIONAL DE ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PESCA ARTESANAL (RAC)

**VISIBILIZANDO A QUIENES PARTICIPAN EN ESTAS ACTIVIDADES Y CREANDO OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO SUSTENTABLE**

- ✓ El Registro está compuesto por **2.720** personas.
- ✓ **2.143** mujeres, (**79%**), **572** hombres y **5** personas que se identifican en otros géneros.
- ✓ Las actividades con mayores inscripciones son:  
**Fileteadoras/es** con 1.412 personas y  
**Desconchadoras/es** con 1.310 personas

Nota: se debe tener en cuenta que una misma persona se puede inscribir en más de una categoría.



#### ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PESCA ARTESANAL

Las categorías a las que puede postular son:

- ✓ **Encarnadoras y encarnadores**, que preparan los espineles y colocan las carnadas en los anzuelos.
- ✓ **Charqueadoras y charqueadores**, que secan y salan el pescado.
- ✓ **Ahumadoras y ahumadores**, que cuecen el pescado en humo.
- ✓ **Tejedoras y tejedores**, que arman y reparan las redes de pesca artesanal.
- ✓ **Fileteadoras y fileteadores**, que limpian y cortan los productos en las caletas, antes de su venta al público.
- ✓ **Carapacheras y carapacheros**, que extraen la carne de la jaiba para su venta o procesamiento.
- ✓ **Desconchadoras y desconchadores**, que separan el marisco de las conchas para su venta o procesamiento.

## Enfoque de Género

### RECONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN AL TRABAJO DE MUJERES EN LA PESCA ARTESANAL



Sernapesca, como parte de su objetivo de facilitar el cumplimiento normativo a las usuarias del sector pesquero artesanal, lleva a cabo **talleres de capacitación** para ayudarlas a superar brechas en el desarrollo de sus actividades.

**“MUJERES y HOMBRES en el sector pesquero y acuicultor de Chile”** es un documento estadístico que presenta información de las actividades que se desarrollan en estas áreas productivas. Se publica en la página web institucional.

# CONTENIDO

- Quienes Somos
- Control y Vigilancia
- Influenza Aviar
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- Contribución a Políticas Públicas
- **Participación Ciudadana**
- Gestión Interna
- Desafíos 2024
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA



## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SERNAPESCA

- El actual COSOC de SERNAPESCA, comenzó su trabajo sistemático en 2023.
- **Conformado por representantes de 10 organizaciones:** 4 ONG, 3 sociaciones gremiales, 1 agrupación social y deportiva; 1 corporación; 1 universidad [https://www.sernapesca.cl/app/uploads/2024/03/Consejeros-de-la-Sociedad-Civil-de-Sernapesca-marzo\\_2024.pdf](https://www.sernapesca.cl/app/uploads/2024/03/Consejeros-de-la-Sociedad-Civil-de-Sernapesca-marzo_2024.pdf)
- **Realizó 9 reuniones en el año** (de carácter mixto: participación presencial y telemática).
- **Los temas más tratados fueron:**
  - Áreas Marinas Protegidas.
  - Pesca Recreativa.
  - Exportaciones, Certificación y Operador Económico Autorizado.
  - Calidad de Servicio.



## El Consejo realizó gestiones concretas, en el ámbito de sus potestades, en torno a los temas de áreas Marinas Protegidas y Pesca Recreativa:

### Áreas Marinas Protegidas:

Ante el cambio en la institucionalidad pública que gestiona las actuales áreas marinas protegidas (AMP) donde las facultades que tenía Sernapesca pasaron al Ministerio del Medio Ambiente, el Consejo, trató sobre las consecuencias de ello, teniendo presente que estas áreas representan el 43% de la superficie total de la ZEE del Estado de Chile. En este contexto se hizo gestiones que consideraron la formación de un grupo de trabajo con profesionales del Consejo y Sernapesca, una reunión con SUBPESCA y el envío de cartas a los Ministros de Economía, Medio Ambiente y de Hacienda respectivamente, lo cual se formalizó con fecha 16 de enero 2024, para manifestar la preocupación por el déficit existente en materia de investigación científica en estas extensas áreas marinas.

### Fiscalización de la pesca recreativa

Al respecto, durante varias reuniones del Consejo, se analizaron los desafíos que enfrenta el desarrollo y la fiscalización de este subsector. Por ello el Consejo envió carta a Ministro de Economía y la Ministra del Medio Ambiente, haciendo ver la urgente necesidad de que la pesca recreativa cuente una política actualizada para el desarrollo sustentable de esta relevante, y a su vez insuficientemente atendida actividad, con el fin de poder proyectar su desarrollo futuro.

Más información en: [https://www.sernapesca.cl/participacion\\_ciudadana/consejos-de-la-sociedad-civil-cosoc/](https://www.sernapesca.cl/participacion_ciudadana/consejos-de-la-sociedad-civil-cosoc/)



# CONTENIDO

- Quienes Somos
- Control y Vigilancia
- Influenza Aviar
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- Contribución a Políticas Públicas
- Participación Ciudadana
- **Gestión Interna**
- Desafíos 2024
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA





## EQUIDAD DE GÉNERO



Un gran hito en las más de cuatro décadas de existencia del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura se vivió con la firma y el lanzamiento de la primera “Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal”.

## RECONOCIMIENTOS 2023

### RECONOCEN A SERNAPESCA DENTRO DE LAS 10 MEJORES INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES

El Servicio Civil organizó una ceremonia donde lanzó el programa Semillero, que fomenta la atracción al talento joven reclutando a las y los mejores practicantes del Estado, instancia donde además destacó a las diez instituciones públicas mejor evaluadas para realizar prácticas profesionales.

En tanto, el 2023 el número de requerimientos desde las distintas áreas de Sernapesca subió a 29, a las cuales llegaron 105 postulaciones, quedando seleccionados 24 alumnos.

<https://www.serviciocivil.cl/noticias/noticias/servicio-civil-impulsa-semillero-programa-de-atraccion-al-talento-joven-que-recluta-a-las-y-los-mejores-practicantes-del-estado/>

### SERNAPESCA, JUNTO CON OTROS NUEVE SERVICIOS PÚBLICOS, FUE DESTACADO COMO CASOS DE ÉXITO EN UNA DE LAS 10 CAPACIDADES CLAVES PARA LA INNOVACIÓN PÚBLICA.

Las 10 instituciones destacadas por capacidad fueron: la Superintendencia de Pensiones, por Talento Humano; el Servicio de Impuestos Internos, en Marco Institucional; la Comisión para el Mercado Financiero, por Recursos Digitales; el Fondo Nacional de Solidaridad e Inversión Social, en Estrategia y Gobernanza; el IPS, en Actividades y Prácticas; TGR, en Procedimientos para Innovar; INAPI, por Procesos para Innovar; SERNAC, en Participación de personas usuarias; Sernatur, en Coordinación interinstitucional y **Sernapesca, en Gestión del Entorno.**

<https://intranet.sernapesca.cl/en-que-estamos/4-medic%C3%B3n-%C3%ADndice-revela-aumento-de-innovaci%C3%B3n-p%C3%ABlica-en-sernapesca-alcanzando-nivel-de-madurez>

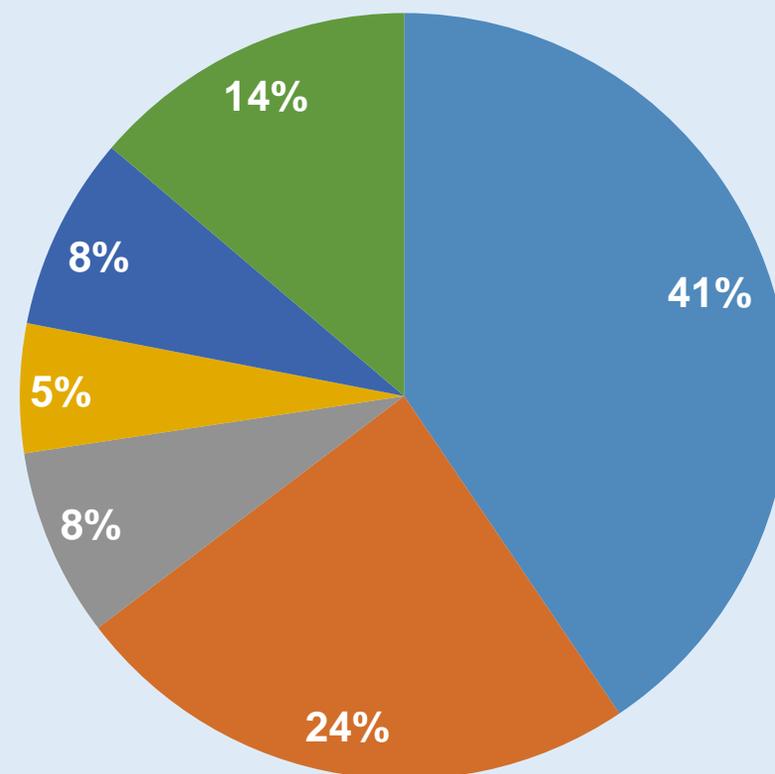
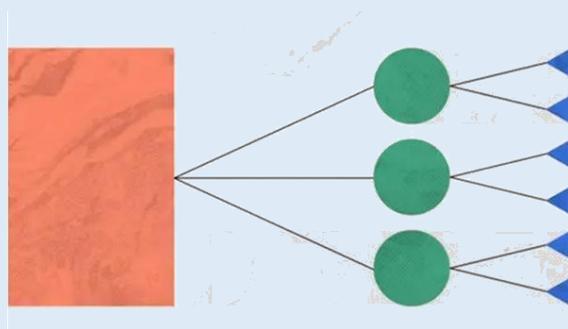
### INICIATIVA PRESENTADA POR FUNCIONARIOS DE SERNAPESCA FUE SELECCIONADA COMO “DESAFÍO PÚBLICO 2023”

DESAFÍO:

Abordar asertivamente el control de la pérdida de humedad y su correspondencia con la trazabilidad (extracción, origen, días de permanencia, destino de las cargas), se convierte en un desafío que incidirá en el correcto funcionamiento de la cadena de valor, evitando el ingreso de pesca ilegal al circuito formal y mejorando la gobernanza de la acción fiscalizadora y facilitar el cumplimiento de la normativa y con ello, aumenta la sustentabilidad de las praderas integrando a las comunidades costeras y la ciudadanía, en la corresponsabilidad del cuidado.

<https://desafiospublicos.cl/desafios/desafio-publico-2023-sernapesca/>

## DISTRIBUCIÓN DE GASTOS VARIABLES, POR ÍTEM DE DESEMPEÑO, DEL NIVEL CENTRAL, 2023



- Control y Vigilancia
- Influenza Aviar
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas Estratégicas Ciudadanía
- Contribución a políticas públicas
- Gestión Interna

# CONTENIDO

- Quienes Somos
- Control y Vigilancia
- Influenza Aviar
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- Contribución a Políticas Públicas
- Participación Ciudadana
- Gestión Interna
- **Desafíos 2024**
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA



# DESAFÍOS SERNAPESCA 2024

- Fortalecer la estrategia institucional para **mejorar la efectividad de la fiscalización y vigilancia de las actividades de pesca ilegal**, de manera que disuada conductas transgresoras. Con ese fin se continuarán gestionando programas especiales orientados a abordar los riesgos de incumplimientos más críticos de la pesca, donde los integrantes de la RED SUSTENTA tendrán un protagonismo reforzado.
- En la acuicultura, se desplegarán esfuerzos de **control focalizados en aquellas actividades de salmonicultura que se efectúan en centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas**, con el fin de mantener monitoreados los riesgos sanitarios y ambientales.
- Se continuará con el proceso de modernización de la Institución y sus herramientas, siendo una prioridad la **facilitación del cumplimiento a nuestros usuarios y usuarias y la consolidación de nuestro modelo de atención, poniendo esfuerzos especiales de acompañamiento a quienes se localizan en zonas rurales o más alejadas**. En el caso de la certificación sanitaria, se continuará dando todas las facilidades al flujo exportador de productos del mar, resguardando siempre la integridad de nuestro sistema oficial de certificación de la inocuidad.

# DESAFÍOS SERNAPESCA 2024

- Se fortalecerán las alianzas con la ciudadanía para promover el cumplimiento de la normativa sectorial, mediante **campañas y difusión de la normativa, con foco en pesquerías estratégicas y conservación y biodiversidad**. Asimismo, **se impulsará el programa “centinelas del mar”** para la formación ciudadana en el cuidado de los animales marinos de las costas chilenas, estrechando de esta manera los lazos colaborativos con instituciones y organizaciones civiles que comparten este propósito.
- Mantener una **activa colaboración con políticas públicas** sectoriales, en particular con el desarrollo de la **Acuicultura de Pequeña Escala (APE)**, y la implementación de la **Ley de Caletas (21.027)**, dentro del rol de SERNAPESCA, poniendo foco en facilitar el cumplimiento y colaborando en gestionar y mantener actualizado **Registro de Actividades Conexas**, visibilizando así a las personas que lo componen.
- Continuar con la tarea **de transversalizar el enfoque de género en la gestión de personas** en nuestro Servicio, mediante la implementación de un Plan de Acción que permita gestionar las brechas identificadas, dentro del alcance que se defina.

# CONTENIDO

- Quienes Somos
- Control y Vigilancia
- Influenza Aviar
- Facilitación del Cumplimiento
- Alianzas estratégicas con la ciudadanía
- Contribución a Políticas Públicas
- Participación Ciudadana
- Gestión Interna
- Desafíos 2024
- Observaciones del COSOC de SERNAPESCA



# OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El compromiso y capacidades del equipo humano del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, queda nuevamente de manifiesto en la labor, dedicación y resultados obtenidos el año 2023, evidenciando significativos avances en su misión de contribuir a la sustentabilidad del sector y la protección de los recursos y el ambiente acuático, desde su rol fiscalizador y de gestión sanitaria.

Destacables son los avances en el ámbito de *Control y Vigilancia* a través de la intensificación en el trabajo de la Red Sustenta, en la adopción y uso de tecnología (cámaras a bordo, posicionadores satelitales, R.O.V., drones e inspecciones aéreas), el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial para el control de desembarques en plantas de proceso y el trabajo en certificación del desembarque. Muy valorable, fue el esfuerzo, energía y capacidades desplegadas por funcionarias y funcionarios del Servicio durante el 2023, al enfrentar el desafío impuesto por el evento de *Influenza Aviar*, contribuyendo a mitigar el riesgo y disminuir el impacto de este patógeno en el patrimonio sanitario y productivo, la salud pública y en la fauna marina nacional. Importantes esfuerzos y capacidades también fueron invertidos el 2023 en *Facilitación del Cumplimiento* y en la generación de *Alianzas Estratégicas con la Ciudadanía*, así como en la contribución a la implementación de *Políticas Públicas* a través de la Ley de Caletas, apoyo a la APE y el fortalecimiento del *Enfoque de Género* en su quehacer. El desglose de los gastos variables realizados por el Servicios el 2023 dejan de manifiesto el cumplimiento cabal de sus labores y el gran peso financiero que significó el brote de Influenza Aviar el 2023.

# OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

En este positivo contexto, desde la perspectiva de los desafíos 2024 planteados por los integrantes del Servicio, las/los miembros del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) queremos señalar la importancia que el Servicio profundice en el avance en:

- ✓ La incorporación de tecnologías para el fortalecimiento de la estrategia institucional para el cumplimiento en pesca y acuicultura. En pesca extractiva el combate de la pesca ilegal sigue siendo un tema importante, incluyendo entre otros, herramientas de trazabilidad digitales (ej., bitácora para la pesca artesanal, expansión de la IA para control de desembarques, etc.). En acuicultura, incorporar tecnología para fortalecer el monitoreo de la calidad del ambiente y fondos marinos es relevante (ej., R.O.V., entre otros).
- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del rol de las áreas Marinas Protegidas (AMP) como herramienta para contribuir a la resiliencia de los ecosistemas marinos y la sostenibilidad las comunidades humanas vinculadas a éstos. Lo anterior, en el contexto de la Política Nacional Oceánica, con especial énfasis en la relación del SERNAPESCA con el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y los esfuerzos del país en su contribución al convenio internacional "*Biodiversity Beyond National Jurisdiction*" (BBNJ).
- ✓ La necesidad de relevar la pesca recreativa y la importancia de contar con una política para desarrollo sostenible de esta actividad, que considere las características territoriales, ecosistémicas, institucionales, sociales y económicas de la misma. Ello como una condición habilitante para proyectar la pesca recreativa de una manera integrada a los territorios y con un sistema de gobernanza que permita ir resolviendo las tensiones sectoriales, junto con fortalecer su regulación y fiscalización.

# OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

- ✓ Profundizar las coordinaciones con las distintas entidades gubernamentales involucrada en la Ley de Caletas para una posible disminución de los tiempos asociados a las distintas etapas de esta Ley. Junto con ello reforzar el trabajo con enfoque de género para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en el sector.



**CUENTA PÚBLICA  
PARTICIPATIVA  
'24**

---